

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.108446

Estado miembro

España

Región

CATALUNA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas al sector agrícola en materia de sanidad vegetal

Base jurídica

Orden ACC/158/2023, de 14 de junio, per la que se modifica la Orden ARP/208/2020, de 4 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al sector agrícola en materia de sanidad vegetal, modificada por la Orden ACC/215/2021, de 18 de noviembre. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8939 de 19.06.2023.

Presupuesto

Presupuesto total: 16 000 000 EUR

Intensidad

Duración

19.06.2023 - 31.12.2029

Objetivos

Ayudas para servicios de asesoramiento (artículo 22)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

25,000

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Departamento de Acció Climàtica, Alimentació y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya

Gran Vía de les Corts Catalanes, 612-614, 08007, Barcelona

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=963171>, -

Información adicional

-